



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019 (38/2019).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **dos de agosto de 2019** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/368.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2018.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/369.- REHABILITACIÓN EN LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE UN TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXpte. 347/19).-

3/370.- APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A REALIZAR POR DIVERSOS DEPARTAMENTOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2019.-

4/371.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.-

5/372.- MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO – PROGRAMA 931.00 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FUNCIONARIOS. (EXpte 385/19).-

6/373.- DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO (RECURSO 706/2019) CONTRA LA SENTENCIA 327/2018 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 9 DE MADRID, POR LA QUE SE ANULÓ EL DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 30/10/2017 RELATIVO AL CESE DE FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN NACIONAL: SECRETARIO GENERAL DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.-



CONCEJALIA DE HACIENDA CONTRATACION Y PATRIMONIO

7/374.- OTORGAR, SI PROCEDE, LA DELEGACIÓN A FAVOR DE LOS CONCEJALES DELEGADOS DE LAS FACULTADES DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE SEAN PRECISAS EN RELACIÓN A EXPEDIENTES DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019.-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y SALUD PÚBLICA

8/375.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAL CON DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA COTIDIANA. (EXPTE. 39/19).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a treinta de julio de dos mil diecinueve, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.



LA TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,

Fdo. Gloria Rodríguez Marcos.

